

Prácticas para Ejercer Orden de Quedarse-en-Casa

Mientras continuamos luchando con esta crisis de salud, el Departamento de la Policía del Condado de Prince George's está enfocándose en **INTERACTUAR, INFORMAR Y ALENTAR** en lo que respecta a residentes del Condado siguiendo la Orden de **QUEDARSE-EN-CASA** del Gobernador Hogan.



1.

INTERACTUAR

Los Oficiales se acercarán y dialogarán con aquellos que estén violando la Orden Ejecutiva del Gobernador.



2.

INFORMAR

Los Oficiales apereibirán a la persona sobre la conducta que viola la Orden Ejecutiva y la necesidad de cumplirla con tal de proteger su salud y la salud de los demás en la comunidad.



3.

ALENTAR

Los Oficiales alentarán a aquellos que no estén en cumplimiento con la orden a que se dispersen y vayan a sus casas. Si la persona no cumple con la instrucción, el oficial le informará que el violar la orden ejecutiva constituye un delito menos grave y pudiese resultar en un arresto.



4.

EJERCER

Si luego de que todo esfuerzo razonable haya sido agotado para conseguir el cumplimiento con la orden la persona continuase incumpliendo, se podrán tomar medidas de ejercicio de ley, incluyendo el llevar a cabo un arresto.

